

Justificación

Los alumnos de alta capacidades son contemplados en la actual Ley Orgánica de Educación 2/2006, LOE, como un grupo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en la que es competencia de las Administraciones Educativas, establecer los recursos y las medidas necesarias para conseguir el máximo desarrollo intelectual, emocional y social de este colectivo.

Cada vez más nos vamos acercando al conocimiento de las características y peculiaridades de los niños con sobredotación. Con este curso pretendemos que los profesionales consigan un mayor conocimiento de aquellos aspectos que los hacen ser diferentes, sepan detectar las singularidades y las necesidades que tienen los mismos para garantizar su buen desarrollo personal, y alcanzar, tal y como se recoge en la Ley Educativa, el máximo nivel de su potencial intelectual.

Contenidos

Los contenidos de este curso se desarrollan en estos temas:

- Introducción. Marco legal.
- ¿Qué son alumnos con altas capacidades?
- Evolución histórica de las altas capacidades
- Tipos de sobredotación.
- Criterios diagnósticos.
- Características cognitivas, emocionales y sociales de los niños con altas capacidades.
- Conductas características de los niños con altas capacidades.
- NN.EE. y dificultades escolares que presentan los alumnos con sobredotación.
- Estrategias de actuación del profesor en el aula.
- Apoyo, asesoramiento y entrenamiento a las familias.
- Bibliografía.

Objetivos

- Aclarar el concepto de alumnos de altas capacidades.
- Intervenir con alumnos que presentan sobredotación.
- Proporcionar a los docentes las estrategias necesarias para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Metodología

La metodología que vamos a emplear será

- ▲ **Activa y flexible.**
- ▲ **Participativa**, guiada en todo momento y asesorado por el tutor, quien le ayudará a resolver cualquier duda que tenga a lo largo del desarrollo del curso.
- ▲ **Inductiva**, favoreciendo el autoaprendizaje

Proporcionamos tanto una parte teórica, como una práctica, tratando de interiorizar con la misma la teoría y hacer significativos los contenidos desarrollados. Responderá al principio de individualización de los alumnos, en la que ellos tendrán que realizar el curso de forma individual para que puedan ejercer un aprendizaje sobre las necesidades educativas especiales y actuar de forma consecuente en sus aulas.

Por tratarse de un curso flexible y a distancia, cada alumno puede seguir el ritmo que más le convenga, con la única limitación de la duración del mismo, de tal forma que el alumno ha de completar y **enviar todos los ejercicios antes de la fecha de finalización del mismo.**

Las actividades deben enviarse, por correo electrónico al tutor asignado mediante la Plataforma de formación MOODLE. El tutor responderá a las dudas y corregirá las actividades recibidas, también en la Plataforma de Formación. **No se publicará listado de admitidos, ni listado de “alumnos aptos”.**

Podrás ver si estás admitido en el Portal de Formación PIDE (<http://www.sindicatopide.es/formacion/>), en Mis Cursos.

Consulta tus calificaciones en la Plataforma de Formación MOODLE (<http://sindicatopide.es/moodle/>).

Destinatarios y lugar de celebración

Curso a Distancia. Duración: de *50 horas*. Destinado al profesorado en general (Maestros, Profesores de Secundaria...).

El curso completo estará disponible en Internet, en la Plataforma de Formación PIDE (<http://www.sindicatopide.org/moodle>). Es obligatorio que todos los alumnos posean una cuenta de correo electrónico.

Certificación

Certificado homologado por la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura, de **50 horas (5 créditos)** a los docentes que completen correctamente las actividades en el plazo establecido. Los **criterios de calificación**, de cada actividad, estarán expuestos en la Plataforma MOODLE en el bloque inicial.

Inscripción

1º Solamente online: en el Portal de Formación PIDE (instrucciones en Formación PIDE) <http://www.sindicatopide.es/formacion/>

2º Ingreso bancario: 20 euros (Afiliados) ó 70 euros (No afiliados) indistintamente en una de las siguientes cuentas:

- Caja Almendralejo nº 3001 - 0043 - 37 - 4310001458
- Banca Pueyo nº ES48 0078 0030 80 4030002505

Debiendo incluir en observaciones CURSO ALTAS PIDE., nombre, apellidos y nº de teléfono de contacto antes del inicio del curso que hay que **remitir** (original o copia) a la sede de Cáceres.

3º Sólo en caso de estar trabajando como docente en Extremadura: fotocopia del nombramiento o certificado del centro (Secretario).

4º Admisión: Toda la documentación **se entregará o enviará obligatoriamente a:** Sindicato PIDE. C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B (10001 Cáceres). **Fax: 927226076.**

Correo electrónico: formacion@sindicatopide.org

INDISPENSABLE cumplir requisitos anteriores para iniciar el curso.

Autoría y coordinación del curso

Cecilia Jorge Padrón y Vicenta Armas Alonso



Consejería de Educación y Empleo

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación y Empleo de 50 horas (5 créditos).

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B) / 927249362 y 605265589. FAX 927226076

BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4 1º / 924245966 y 605265543

MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta /924310163 y 655991427

PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo /927412239 y 615943168

DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda / 924811306

CORIA: Calle de las Parras, 19—1º /927110100 y 680543089

correo@sindicatopide.org -Apartado de correos nº 1- www.sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

CURSO:

**ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES Y
SU RESPUESTA EN EL MARCO
EDUCATIVO**

*Curso a Distancia Homologado por Convenio con la
Consejería de Educación y Empleo
De 50 horas (5 créditos).*

Del 30 septiembre al 30 octubre 2015

(Inscripciones del 19 al 28 de septiembre de 2015)



Consejería de Educación y Empleo